



**CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA CINCO**



**EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE DISEÑO, LICITACIÓN, EJECUCIÓN, Y SUPERVISIÓN AL PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA RUTA CA8W:BY PASS SONSONATE (CA08W-ET-CA12S), EJECUTADO POR EL FONDO DE CONSERVACIÓN VIAL (FOVIAL); PERÍODO DEL 18 DE JULIO DE 2013 AL 31 DE AGOSTO DE 2016.**

**San Salvador, 26 de septiembre de 2016.**



## ÍNDICE

<b>Contenido</b>	<b>N.º de pag.</b>
1. Párrafo Introductorio.....	1
2. Objetivos del Examen .....	1
3. Alcance del Examen.....	2
4. Procedimientos de Auditoría Aplicados.....	2
5. Resultados del Examen .....	3
6. Conclusión del Examen .....	3
7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría .....	3
8. Seguimiento a recomendaciones de auditoría anteriores.....	4
9. Párrafo Aclaratorio.....	4



**Señores  
Consejo Directivo del Fondo de  
Conservación Vial  
Presente**

## **1. Párrafo Introductorio**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, ordinal 4.º, de la Constitución de la República y en los artículos 5, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Ejecución y Supervisión al Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W:By Pass Sonsonate (CA08W-ET-CA12S); ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); periodo del 18 de julio de 2013 al 31 de agosto de 2016.

## **2. Objetivos del Examen**

### **2.1 Objetivo general**

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Ejecución y Supervisión al Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S); ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); período del 18 de julio de 2013 al 31 de agosto de 2016.

### **2.2 Objetivos específicos**

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas aplicables al proceso de contratación del constructor y del supervisor de las obras del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de los alcances físicos, técnicos y financieros estipulados en los contratos de diseño, construcción y supervisión de las obras del proyecto.
- Verificar el cumplimiento de la normativa legal y técnica del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), y demás leyes aplicables, en los hechos económicos relacionados con los contratos de construcción y supervisión de las obras del proyecto, efectuados en el período examinado.



### **3. Alcance del Examen**

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Ejecución y Supervisión al Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S); ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); por el período del 18 de julio de 2013 al 31 de agosto de 2016.

El examen se desarrolló de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **4. Procedimientos de Auditoría Aplicados**

Un resumen de los procedimientos de auditoría aplicados es el siguiente:

- a) Examinamos la documentación sobre los procesos efectuados para la contratación de las empresas constructora y supervisora del proyecto –Licitación Pública N° LP 068/2015 y Concurso Público N.° CP- 023/2015–; para constar si dichos procesos se desarrollaron de acuerdo con los criterios definidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en las bases de licitación y concurso, respectivamente.
- b) Examinamos los documentos contractuales, bitácoras, estudios y diseños, planos constructivos, especificaciones técnicas, presupuesto, memorias de cálculo, informes de control de calidad, informes mensuales de supervisión, informes de aseguramiento de la calidad, e inspeccionamos físicamente la obra, para verificar el cumplimiento de los alcances físicos y técnicos de los contratos de construcción y supervisión.
- c) Efectuamos recálculos y cotejos de la información numérica contenida, desglosada y anexa a las estimaciones pagadas al constructor y al supervisor, para constatar su correcta expresión. Además, verificamos si las estimaciones contaron con la conformidad y autorización correspondientes.
- d) Examinamos la documentación que respalda egresos de fondos efectuados por la empresa constructora y registros bancarios de la cuenta en que se manejó el anticipo otorgado, para verificar su correcta utilización.
- e) Verificamos los registros contables y la documentación adjunta sobre los hechos económicos relacionados con la construcción y supervisión del proyecto, para verificar la conformidad entre los pagos y los montos contractuales, y para verificar si los mismos se efectuaron según las disposiciones normativas del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y demás normativa legal y contractual aplicable.



## 5. Resultados del Examen

Como producto de nuestro examen no identificamos condiciones que reportar como hallazgos de auditoría.

## 6. Conclusión del Examen

Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría formulamos las siguientes conclusiones:

- a) Los procesos: Licitación Pública N° LP 068/2015 y Concurso Público N.° CP-023/2015, para contratar la construcción y la supervisión de las obras del Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S), fueron desarrollados por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con atención a lo regulado por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y de acuerdo con las bases de licitación y de concurso aprobadas por el Consejo Directivo de la entidad.
- b) Los contratos de diseño, construcción y supervisión del Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S): FOVIAL CO-148/2013, FOVIAL CO-080/2015 y FOVIAL CO-081/2015, respectivamente, se ejecutaron de conformidad con los alcances físicos, técnicos y financieros establecidos en los documentos contractuales correspondientes.
- c) Los hechos económicos efectuados por el FOVIAL, se realizaron de conformidad con la forma de pago dispuesta en las cláusulas especificadas en los contratos de construcción y supervisión indicados, y se encuentran respaldados con la documentación pertinente y registrados contablemente en forma correcta, según principios y normas del Subsistema de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda.

## 7. Análisis de Informes de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría

En relación con el Diseño, Licitación, Ejecución y Supervisión al Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S) –Tramo I; no se efectuaron acciones de control por parte de Auditoría Interna, ni por medio de Firmas Privadas de Auditoría.

## 8. Seguimiento a recomendaciones de auditoría anteriores

El informe de la acción de control precedente, efectuada por la Corte de Cuentas de la República al Fondo de Conservación Vial, titulado «Examen Especial al Proceso de Ejecución, Supervisión y Liquidación del Mantenimiento Periódico de la Ruta CA12S Desvío La Libertad–Puerto de Acajutla (Tramo 4), ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), por el período comprendido del 1 de noviembre de 2015 al 30 de abril de 2016, no contiene recomendaciones de auditoría sujetas a seguimiento.

## 9. Párrafo Aclaratorio

El presente informe se refiere al Examen Especial al Proceso de Diseño, Licitación, Ejecución y Supervisión al Proyecto de Mantenimiento Periódico de la Ruta CA8W: BY PASS Sonsonate (CA08W-ET CA12S); ejecutado por el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); período del 18 de julio de 2013 al 31 de agosto de 2016; ha sido preparado para comunicarlo al Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial y para uso exclusivo de la Corte de Cuentas de la República. No emitimos opinión sobre los estados financieros emitidos por la entidad.

San Salvador, 26 de septiembre de 2016.

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



  
**Directora de Auditoría Cinco**